



República Argentina - Poder Ejecutivo Nacional
Las Malvinas son argentinas

Acta firma conjunta

Número:

Referencia: Acta N° 5 - Órgano Selector N° 4

ORGANO SELECTOR N°4

Acta N°5

En Miguelete, a los 18 (dieciocho) días del mes de Julio de 2022, siendo las 11 hs., se reúne el Órgano Selector N° 4, cuyos integrantes titulares, designados por Disposición N°52 de la Presidencia del Instituto Nacional de Tecnología Industrial, de fecha 25 de Febrero 2022, mediante el dictado de la Decisión Administrativa N° 970/21 y su modificatoria N° 973/21, son Titular de unidad organizativa: Licenciado en Geología Fabio Sergio Luna (DNI. 16.246.760) Especialista interno. Titular: Arquitecta Silvia Beatriz Velazquez (DNI: 22641888) Especialista externo. Titular: Licenciado Guillermo Cozzi (DNI: 11.994.754) Representante de recursos humanos: Lic. en Ciencias de la Educación Adriana Gogolino (DNI. 14.768.752). También se cuenta con la presencia de los Veedores designados por la UPCN Fastman Armando (DNI: 11.179.295) y por ATE Juan Manuel Moretti (DNI 32341492) y Claudia Buffi (DNI 31469087). Los mencionados asistentes proceden a la confección del orden de mérito para los Concursos que, correspondiendo a la órbita de este Órgano Selector, han sido convocados en el marco de lo estipulado por la Resolución Conjunta N° 161/09 y N° 988/09 de la ex SECRETARIA DE LA GESTION PUBLICA de la JEFATURA DE GABINETE DE MINISTROS y el INSTITUTO NACIONAL DE TECNOLOGIA INDUSTRIAL, referido al siguiente cargo:

INTI PROF. DE MINERALES Y ROCAS PARA LA CONSTRUCCION Y EL MEDIOAMBIENTE-2021-026623-INTIND-A-9

Finalizadas las etapas de evaluación del postulante:

TUNSTALL, CYNTHIA (DNI25530634)

Se procede al justiprecio de las mismas, concluyéndose que ha alcanzado el puntaje total de 245 (doscientos cuarenta y cinco), calificación a la que de acuerdo a la reglamentación aplicada, **le corresponde una ponderación total del 84,5% (ochenta y cuatro con cinco).**

TINEO, DAVID ERIC (DNI 32217314)

Se procede al justiprecio de las mismas, concluyéndose que ha alcanzado el puntaje total de 220 (doscientos veinte), calificación a la que de acuerdo a la reglamentación aplicada, **le corresponde una ponderación total del 76% (setenta y seis).**

Completado el orden de merito del presente, y siendo las 11.20 hs. Se levanta la sesión, firmándose el acta.